INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 1248/2016

"Adquisición de Uniformes para los Funcionarios/as del Plano Técnico y Operacional"

Asunción, 03 de febrero de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Subasta a la Baja Electrónica N° 1248/2016, con ID N° 304725.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37712 de fecha 26 de setiembre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora María Silguero
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Roberto Corrales
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: María E. Ibarra

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

A. Evaluación de ofertas de los oferentes posicionados en 1°, 2° y 3° lugar.

A.1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 095/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Item	Oferente	Moneda	Precio total Iva incluido
1	IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris Aguilera		
	Lote 1	₲	1.740.410.100.-
2	Pombero S.A.		
	Lote 1	₲	1.741.182.300.-

A.1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1: *"Que el sobre de la firma Yuty S.A., ubicado en el cuarto lugar de la subasta, quedará en resguardo hasta que el Comité autorice, en caso de ser, la apertura del mismo".*
b) Observación 2: *"Presentan muestras las firmas IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris Aguilera y Pombero S.A."*
c) Observación 3: *"El representante de la firma Pombero S.A. manifiesta que durante el proceso de la subasta, el sistema de Contrataciones Públicas (SICP) no habilitó la carga del documento Cédula Mipymes"*
d) Observación 4: "La representante de la firma Salotex S.R.L. (participante) manifiesta que la empresa IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris Aguilera tiene incompleta la DDJJ Art. 40 siendo un documento sustancial y el mismo se encuentra vencido en el SIPE".

Con relación a esta observación, señalamos que en la "Planilla de verificación de documentos – Aspectos Legales" emitida por el miembro del Comité de Evaluación en representación de la Asesoría Legal, se menciona que la empresa IF Comercial e Industrial ha dado cumplimiento a la presentación de la *"Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad.....".*

Cabe mencionar que el Oferente SAFE PARAGUAY S.A., habiendo participado de la Subasta a la Baja Electrónica y quedando en tercera posición, según el Acta de Sesión Virtual, no presentó la carpeta de Oferta física.

Al Respecto, el Departamento de Licitaciones ha informado esta situación al Departamento de Seguros a través del Memorándum DCP/DLI/073/2016, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley N° 1107, Art. 37 "Omisión de presentación de ofertas físicas", a fin de que se realicen las gestiones referentes a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Por lo expuesto, esta oferta queda descalificada del presente llamado.

A.2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris Aguilera	Pombero S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	*CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	*CUMPLE

*Presentó Constancia del SIPE N° 1426828; el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, a través del Memorándum AL/ALP/105/2016 información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que

- Oferente IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera: El Representante Legal de dicha empresa, no se encuentra registrado en dicho sistema.

- Oferente POMBERO S.A.: Los Representantes Legales de dicha empresa, no se encuentran registrados en dicho sistema.

  Los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto, estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	IF Comercial e Industrial de Marcio Rubén Feris Aguilera	Pombero S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE

A.3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

A.3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Items	Cantidad	Precio Unitario ₲	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: C.E.: Item 1 ₲ 597.168.000.- C.E.: Item 2 ₲ 545.252.400.- C.E.: Item 3 ₲ 521.165.700.- C.E.: Item 4 ₲ 186.832.800.-
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	1	9900	52.600	520.740.000	-12,80 %
	2	9900	47.000	465.300.000	-14,66 %
	3	9900	57.700	571.230.000	9,61 %
	4	9900	18.499	183.140.100	-1,98 %
	Total			1.740.410.100	
POMBERO S.A.	1	9900	58.627	580.407.300	-2,81 %
	2	9900	47.000	465.300.000	-14,66 %
	3	9900	52.500	519.750.000	-0,27 %
	4	9900	17.750	175.725.000	-5,95 %
	Total			1.741.182.300	

A.3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a lo establecido en los Arts 59° del Decreto N° 21909/03, las empresas que ofertaron productos de procedencia nacional, NO presentaron **Certificado de Origen Nacional** expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Dicho documento no fue solicitado a los oferentes considerando que las muestras de los bienes ofertados no cumplían a cabalidad con lo indicado en las Especificaciones Técnicas (ver Punto A.4.4).

A.4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **IF Comercial e Industrial** y **Pombero S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas, (v) Otros.

A.4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF Comercial e Industrial	Pombero S.A.
Existencia Legal de (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	.....	NO APLICA	CUMPLE (*)
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	.....	CUMPLE	NO APLICA
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	.....	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	.....	NO APLICA	CUMPLE (*)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE	CUMPLE

(*) Presenta SIPE

A.4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección II, numeral 2 - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las ofertas presentada por las firmas **IF Comercial e Industrial** y **Pombero S.A.**, constatándose lo siguiente:

A.4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF Comercial e Industrial	Pombero S.A.
Experiencia como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Copias autenticadas de Contratos (IF Comercial e Industrial); copias autenticadas de Facturas (Pombero S.A.)	----------	CUMPLE	(*)

(*) Los documentos presentados por el oferente Pombero S.A. no demuestran la Experiencia requerida. En ese sentido, mencionamos que no se solicitó aclaraciones al Oferente, considerando que las muestras de los bienes ofertados no cumplían con todos los requisitos indicados en las Especificaciones Técnicas (ver Punto A.4.4), lo cual descalifica a la oferta.

A.4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF Comercial e Industrial	Pombero S.A.
Demostrar haber fabricado y/o Proveído como mínimo una cantidad	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la	Copias autenticadas de Contratos (IF Comercial e Industrial); copias autenticadas de	----------	CUMPLE	(*)

equivalente a la de los bienes ofertados	capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Facturas (Pombero S.A.)			

(*) Los documentos presentados por el oferente Pombero S.A. no demuestran la Capacidad Técnica requerida. En ese sentido, mencionamos que no se solicitó aclaraciones al Oferente, considerando que las muestras de los bienes ofertados no cumplían con todos los requisitos indicados en las Especificaciones Técnicas (ver Punto A.4.4), lo cual descalifica a la oferta.

A.4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección II, el numeral 2 - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las ofertas presentadas por las firmas IF Comercial e Industrial y Pombero S.A., constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF Comercial e Industrial	Pombero S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE	CUMPLE
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE	CUMPLE

A.4.4 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas IF Comercial e Industrial y Pombero S.A., constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	IF Comercial e Industrial	Pombero S.A.
Muestras	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Las muestras deben cumplir con las Especificaciones Técnicas

Del cuadro observado ut supra, se constata que las firmas IF Comercial e Industrial y Pombero S.A., NO CUMPLIERON con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas:

Según verificaciones realizadas a las muestras presentadas, en base a lo establecido en el Item 4 de las EETT, se constató lo siguiente:

Oferente: IF Comercial e Industrial

Tipo de prenda	Medidas de la prenda según Especificaciones Técnicas	Medidas de la prenda según muestra
Item 4.1: Camisa de color kaki mangas largas	Trasero: con tabla, preparada por dentro con canesú y bajo canesú, costura de 1 cm. Canesú trasero (centro espalda) de 11 cm.	El canesú trasero mide 8,5 cm.
	Manga: ... pegar por cuerpo con máquina especializada con costura francesa. Puño redondeado entretelado de 7 cm de ancho y de largo 26 cm.	El pegado de la manga por el cuerpo no tiene costura francesa y el largo del puño tiene 25 cm.
	Costado: sobrehilado con costura de 1 cm.	El costado tiene doble costura.
	Ruedo: sobrehilado de 6 mm.	El ruedo tiene costura recta.

Item 4.2: Camisa de color kaki mangas cortas	"Manga: ... pegar por cuerpo con máquina especializada con costura francesa.	El pegado de la manga por el cuerpo no tiene costura francesa.
	Costado: Sobrehilado con costura de 1 cm.	El costado tiene doble costura.
	Ruedo: dobladillo a 6 mm.	El ruedo tiene costura recta.

Oferente: Pombero S.A.

Tipo de prenda	**Medidas de la prenda según Especificaciones Técnicas**	**Medidas de la prenda según muestra**
Item 4.1: Camisa de color kaki mangas largas	Delantero Izquierdo: Carterón doble doblez de 3,5 cm de ancho.	El carterón no tiene doble doblez.
	Delantero Derecho: Carterón doble doblez de 3,5 cm más pespunte al borde. Pegado de 8 botones de pasta N° 18 al tono de la camisa.	El carterón no tiene botones de pasta y el color del botón no es al tono de la camisa.
	Bolsillo: Ubicado en el lado izquierdo..... con una medida de bolsillo de 13,5 cm de ancho por 14,5 cm de largo.	El bolsillo no tiene sobrehilado en la parte superior y tiene una dimensión de 14 cm de ancho.
	Trasero: con tabla, preparada por dentro del canesú y bajo canesú, costura de 1 cm. Canesu trasero (centro espalda) de 11 cm.	El canesú trasero mide 8,7 cm.
	Cuello: ..... con dos botones N° 14 de color beige.	El color del botón no es beige.

	Manga: .... pegar por cuerpo con máquina especializada con costura francesa.	El pegado de la manga por el cuerpo no tiene costura francesa.
	Logotipo ANDE: Bordado de 3 cm x 5 cm ubicado en el bolsillo.	El bolsillo no tiene el logotipo de ANDE.
Item 4.2: Camisa de color kaki mangas cortas	Delantero Izquierdo: Carterón doble doblez de 3,5 cm de ancho.	El carterón no tiene doble doblez.
	Delantero Derecho: .... Pegado de 8 botones de pasta N° 18 al tono de la camisa.	No tiene botones de pasta y el color del botón no es al tono de la camisa.
	Bolsillo: Ubicado en la lado izquierdo..... con una medida de bolsillo de 13,5 cm de ancho por 14,5 cm de largo.	El bolsillo no tiene sobrehilado en la parte superior y tiene una dimensión de 14 cm de ancho.
	Cuello: ..... con dos botones N° 14 de color beige.	El color del botón no es beige.
	Manga: .... pegar por cuerpo con máquina especializada con costura francesa.	El pegado de la manga por el cuerpo no tiene costura francesa.
	Logotipo ANDE: Bordado de 3 cm x 5 cm ubicado en el bolsillo.	El bolsillo no tiene el logotipo de ANDE.
Item 4.3: Pantalón vaquero	Boca de bolsillos: ... atraques sobre pretina y trasero de 1 cm.	No tiene atraques de 1 cm sobre pretina y trasero.
	Bolsa de bolsillo: Sobrehilado más pespunte de refuerzo en costura de jareta.	No tiene refuerzo en costura de jareta.

	Canesú: ..... triple encadenado (cañón).	La muestra no presenta triple encadenado (cañon).
	Horcajadura: Sobrehilado triple costura encadenado (cañón).	La horcajadura no tiene triple costura encadenado (cañón).
	Ubicación de pasacintos: ... En traseros, cuatro.	En la parte trasera solo presenta tres pasacintos.
Item 4.4: Remera de algodón tipo T-Shirt	Logotipo de ANDE de 5 cm de largo x 3 cm de ancho, serigrafiado y ubicado al frente lado izquierdo.	La remera no tiene el logotipo de ANDE.

Verificadas las muestras presentadas por los oferentes, se constata que las prendas no cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a solicitar a través del MEMORANDUM N° DRH/DAP/328/2016 al Dpto. de Licitaciones, la presentación de las Ofertas (original y copia) que quedaron posicionados desde el cuarto hasta el décimo lugar, a fin de proseguir con la Evaluación de Ofertas.

B. Evaluación de ofertas de los oferentes posicionados del 4° al 10° lugar.

B.1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 104/2016 de fecha 14 de diciembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Item	Oferente	Moneda	Precio total Iva incluido
1	Ao Poti S.A.		
	Lote 1	₲	1.850.418.900.-
2	Salotex S.R.L.		
	Lote 1	₲	1.848.993.300.-
3	Guillermina Lezcano (Comercial Celestial)		
	Lote 1	₲	1.837.440.000.-
4	Sampa S.A.		
	Lote 1	₲	1.825.292.700.-

5	Safe Parguay S.A.		
	Lote 1	₲	1.742.000.000.-
6	Emhil S.A.		
	Lote 1	₲	1.912.000.000.-
7	Yuty S.A.		
	Lote 1	₲	1.742.004.000.-
8	G2U de Martin Daniel Urbieta Skaf		
	Lote 1	₲	1.825.490.700.-

Cabe mencionar que la firma Safe Paraguay S.A. fué descalificada por los motivos expuestos en el Punto A.1.1 de este informe

B.1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observación formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

e) Observación 1: *"Las Firmas Ao Poti S.A., Salotex S.R.L., Guillermina Lezcano Lezcano (Comercial Celestial), Safe Paraguay S.A., presentan muestras".*

f) Observación 2: *"La Firma Yuty S.A. presenta solamente la carpeta de oferta Original".*

B.2 Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Ao Poti S.A.	Salotex S.A.	Guillermina Lezcano (Comercial Celestial)	Sampa S.A.	Emhil S.A.	Yuty S.A.	G2U
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

firmante de la oferta							
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, a través del Memorándum AL/ALP/171/2016 información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Los (representantes legales, socios, accionistas, directores) de los Oferentes Sampa S.A., Yuty S.A., Salotex S.R.L., Emhil S.A., Guillermina Lezcano (Comercial Celestial), G2U de Martin Urbieta Skaf, no se encuentran registrados en el SINARH.

- Oferente Ao Poti S.A.:

- La Representante Legal Johani Edith Setrini Alvarez registra datos de prestar servicio en el M.S.P.B.S., en el periodo del 06/06/2003 al 31/12/2003.

- El Representante Legal, Raul Orlando Isnardi Vera registra datos de prestar servicio en la Presidencia, en el periodo del 01/03/2004 al 30/08/2004.

Observación: Las personas mencionadas precedentemente tienen fechas de entrada y salida en el Sistema SINARH, no así las fechas de bajas.

Cabe mencionar que la falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que los afectados sigan vinculados a las Entidades indicadas en el Sistema, lo cual puede significar que la Entidad donde se prestó el servicio no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización).

Los demás Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Por lo tanto, estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Ao Poti S.A.	Salotex S.A.	Guillermina Lezcano (Comercial Celestial)	Sampa S.A.	Emhil S.A.	Yuty S.A.	G2U
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (a)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*) (b)

(*) Presenta SIPE N° 1433565

(a) Por fax DCP/DLI/1082/2016 de fecha 30/12/2016 fue requerida al oferente Guillermina Lezcano Lezcano (Comercial Celestial) la presentación de:

"Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas"

El oferente presentó en tiempo lo solicitado, sin embargo, la fecha del Certificado es posterior a la fecha de recepción de propuestas. Por lo tanto, la oferta no cumple con el presente requisito y queda descalificada.

(b) Por fax DCP/DLI/1081/2016 de fecha 30/12/2016 fue requerida al oferente G2U de Martin Urbieta Skaf la presentación de:

"Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas"

El mencionado oferente no presentó lo solicitado a través de la Transmisión de Fax, sin embargo, remitió una Declaración Jurada en el cual indica lo siguiente: *"Todo el personal que trabaja para la empresa lo hace por medio de facturas propias o auto facturas de la empresa, por lo tanto no tenemos registro en IPS".*

Cabe mencionar que no fueron requeridas mayores aclaraciones, teniendo en cuenta que esta oferta no es la mejor posicionada luego de la aplicación del Margen de Preferencia.

B.3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos, a excepción de la firma Emhil S.A., ya que el monto total de su oferta no reproduce la suma parcial de los montos por ítems.

Cabe mencionar que a la firma Emhil S.A.. no se ha solicitado la subsanación de dicho error considerando que la misma presenta la oferta más alta.

Ítems	Precio Unitario	Cantidad	Monto Ofertado	Monto corregido
1	62.123	9900	615.017.700	615.017.700
2	56.089	9900	555.281.100	555.281.100
3	53.919	9900	533.798.100	533.801.200
4	21.000	9900	207.900.000	207.900.000
			1.911.996.900	1.912.000.000

B.3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Items	Cantidad	Precio Unitario ₲	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: C.E.: Item 1 ₲ 597.168.000.- C.E.: Item 2 ₲ 545.252.400.- C.E.: Item 3 ₲ 521.165.700.- C.E.: Item 4 ₲ 186.832.800.-
YUTY S.A.	1	9900	47.000	465.300.000	-22,08%
	2	9900	67.000	663.300.000	21,65%
	3	9900	49.760	492.624.000	-5,47%
	4	9900	12.200	120.780.000	-35,35%
	Total			1.742.004.000	
SAMPA S.A.	1	9900	54.300	537.570.000	-9,98%
	2	9900	59.480	588.852.000	8,00%
	3	9900	51.900	513.810.000	-1,41%
	4	9900	18.693	185.060.700	-0,95%
	Total			1.825.292.700	
G2U DE MARTIN URBIETA SKAF	1	9900	60.000	594.000.000	-0,53%
	2	9900	55.000	544.500.000	-0,14%
	3	9900	51.500	509.850.000	-2,17%
	4	9900	17.893	177.140.700	-5,19%
	Total			1.825.490.700	
GUILLERMINA LEZCANO - COMERCIAL CELESTIAL	1	9900	54.500	539.550.000	-9,65%
	2	9900	60.000	594.000.000	8,94%
	3	9900	52.500	519.750.000	-0,27%
	4	9900	18.600	184.140.000	-1,44%
	Total			1.837.440.000	
SALOTEX S.R.L.	1	9900	60.186	595.841.400	-0,22%
	2	9900	53.027	524.967.300	-3,72%
	3	9900	56.947	563.775.300	8,18%
	4	9900	16.607	164.409.300	-12,00%
	Total			1.848.993.300	
AO POTI S.A.	1	9900	60.320	597.168.000	0,00%
	2	9900	55.076	545.252.400	0,00%
	3	9900	52.643	521.165.700	0,00%
	4	9900	18.872	186.832.800	0,00%
	Total			1.850.418.900	
EMHIL S.A.	1	9900	62.123	615.017.700	2,99%
	2	9900	56.089	555.281.100	1,84%
	3	9900	53.919	533.798.100	2,42%
	4	9900	21.000	207.900.000	11,28%
	Total			1.911.996.900	

B.3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Según lo estipulado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de aplicación del Margen de Preferencia conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y el Decreto Reglamentario N° 9.649/12.

En este sentido, se procede a la verificación de los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes, constatándose lo siguiente:

YUTY S.A.

No habiendo encontrado en su oferta la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones al respecto, se ha consultado al oferente a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/1079/2016 de fecha 30/12/16 se le solicita lo siguiente:

"Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

En respuesta a lo solicitado y a través de su nota de fecha 03/01/17 no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por al Ministerio de Industria y Comercio – MIC por el cual no se le aplica el Margen de Preferencia.

SAMPA S.A.

No habiendo encontrado en su oferta la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones al respecto, se ha consultado al oferente a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/1080/2016 de fecha 30/12/16 se le solicita lo siguiente:

"Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

En respuesta a lo solicitado y a través de su nota de fecha 03/01/17 cumple en informar que no posee el Certificado de Origen Nacional expedido por al Ministerio de Industria y Comercio – MIC por el cual no se le aplica el Margen de Preferencia.

G2U DE MARTIN URBIETA SKAF

No habiendo encontrado en su oferta la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones al respecto, se ha consultado al oferente a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/1081/2016 de fecha 30/12/16 se le solicita lo siguiente:

"Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

En respuesta a lo solicitado no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por al Ministerio de Industria y Comercio – MIC por el cual no se le aplica el Margen de Preferencia.

GUILLERMINA LEZCANO – COMERCIAL CELESTIAL

No habiendo encontrado en su oferta la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones al respecto, se ha consultado al oferente a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/1082/2016 de fecha 30/12/16 se le solicita lo siguiente:

"Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

En respuesta a lo solicitado y a través de su nota de fecha 03/01/17 cumple en informar que se encuentra en proceso de elaboración el Certificado de Origen Nacional expedido por al Ministerio de Industria y Comercio – MIC, y considerando la no presentación en la fecha solicitada, no se le aplica el Margen de Preferencia.

SALOTEX S.R.L.

No habiendo encontrado en su oferta la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones al respecto, se ha consultado al oferente a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/1083/2016 de fecha 30/12/16 se le solicita lo siguiente:

"Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

En respuesta a lo solicitado y a través de su nota de fecha 30/12/16 cumple en informar que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional expedido por al Ministerio de Industria y Comercio – MIC por el cual no se le aplica el Margen de Preferencia.

AO POTI S.A.

Se constata que la Empresa Ao Poti S.A. ha presentado el correspondiente Certificado de Origen Nacional (Original) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio - MIC de fecha 23/09/16 y vigente a la fecha de presentación de ofertas, por lo cual, se le aplica el Margen de Preferencia.

EMHIL S.A.

No habiendo encontrado en su oferta la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones al respecto, se ha consultado al oferente a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/1085/2016 de fecha 30/12/16 se le solicita lo siguiente:

"Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto".

En respuesta a lo solicitado no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por al Ministerio de Industria y Comercio – MIC por el cual no se le aplica el Margen de Preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferentes	Precio Total Ofertado Gs. (IVA Incluido)	Ajuste por Margen de Preferencia (20%) (Gs.)	Valor total de comparación (Gs.)	Orden
Yuty S.A.	1.742.004.000	348.400.800	2.090.404.800	2
Sampa S.A.	1.825.292.700	365.058.540	2.190.351.240	3
G2U de Martin Urbieta	1.825.490.700	365.098.140	2.190.588.840	4
Guillermina Lezcano - Comercial Celestial	1.837.440.000	367.488.000	2.204.928.000	5

Salotex S.R.L.	1.848.993.300	369.798.660	2.218.791.960	6
Ao Poti S.A.	1.850.418.900	(*)	1.850.418.900	1
Emhil S.A.	1.911.996.900	382.399.380	2.294.396.280	7

(*) Presenta Certificado de Origen Nacional.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma AO POTI S.A. por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

B.4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas IF Comercial e Industrial y Pombero S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

B.4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**AO POTI S.A.**
Existencia Legal de (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	.....	CUMPLE
	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	.....	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

B.4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada de la oferta Ao Poti S.A., constatándose el siguiente análisis:

B.4.2.1 **Experiencia:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Ao Poti S.A.
Experiencia como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	----------	Copias de Contratos y Facturas por provisión de Bienes	CUMPLE (c)

(c) Por fax DCP/DLI/1084/2016 de fecha 30/12/2016 fue requerido al oferente AO POTI S.A. la presentación de:

- *"Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados".*

El mencionado oferente presentó en tiempo y forma fotocopia autenticada, conforme a lo requerido.

B.4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Ao Poti S.A.
Demostrar haber fabricado y/o Proveído como mínimo una cantidad equivalente a la de los bienes ofertados	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	----------	Copias de Contratos y Facturas por provisión de Bienes	CUMPLE (d)

d) Por fax DCP/DLI/1084/2016 de fecha 30/12/2016 fue requerida al oferente AO POTI S.A. la presentación de:

> - *"Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados".*

El mencionado oferente presentó en tiempo y forma fotocopia autenticada, conforme a lo requerido.

B.4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la oferta presentada por la firma AO POTI S.A., constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	AO POTI S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	.....	CUMPLE

B.4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma Ao Poti S.A., constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	AO POTI S.A.
Muestras	CUMPLE

5. Recomendación:

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria prevista para el ejercicio 2017, se ha reducido la cantidad total de prendas de cada ítem del presente llamado.

Considerando el ajuste realizado por razones presupuestarias se ha solicitado al oferente AO POTI S.A., su conformidad a través de la Transmisión de Fax N° DCP/DLI/036/2017, referente a la disminución de la cantidad total de prendas de cada ítem.

El oferente mencionado ha manifestado su conformidad a lo planteado, a través de una Nota que se adjunta en el ANEXO.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1248/2016 a la firma AO POTI S.A. por un monto de ₲ 1.665.377.010.- (Guaraníes mil seiscientos sesenta y cinco millones trescientos setenta y siete mil diez), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Camisa de color kaki mangas largas para caballero	APSA	Nacional	Unidad	8.910	60.320	537.451.200
2	Camisa de color kaki mangas cortas para caballero	APSA	Nacional	Unidad	8.910	55.076	490.727.160
3	Pantalón Vaquero	APSA	Nacional	Unidad	8.910	52.643	469.049.130
4	Remera de Algodón T-shirt de color Blanco	APSA	Nacional	Unidad	8.910	18.872	168.149.520
					Monto total ₲ (IVA incluido)		1.665.377.010

Atentamente,

Ing. Maria Carmen Silguero de Caló
Coordinadora
Ingeniera Industrial Senior

Lic. Roberto G. Corrales L.
Miembro Representante Área Solicitante
Profesional Universitario Pleno

Abog. María Elizabeth Ibarra
Miembro Representante de Asesoría Legal
Abogada Junior

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**POMBERO S.A.**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
A.	**Formulario de la Oferta, debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección**	Cumple	Cumple
B.	**Garantía de Mantenimiento de la Oferta. (La garantía de mantenimiento de la oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente).**	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de Manteniemitno de Ofertas	**140 días**	**121 días**
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	**87.059.115**	**87.020.505**
	Monto de la Garantía Presentada:	102.500.000	102.500.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Paraguaya SA de Seguros y Reaseguros	Grupo General de Seguros SA
	DOCUMENTOS LEGALES		
C.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No aplica	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolucón N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	No aplica	Cumple

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**POMBERO S.A.**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	No aplica	Cumple
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	No aplica	No aplica
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; o Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	No aplica
D.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No aplica

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**POMBERO S.A.**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (*)	Cumple	No aplica
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	No aplica
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta	Cumple	No aplica
	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado , sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones dese el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepcion de propuestas.	No aplica	No aplica
E.	**Oferentes Consorcios**		
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.(*)	No aplica	No aplica

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**POMBERO S.A.**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. (*)	No aplica	No aplica
	c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
F.	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
	a. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales como documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas , recepciones finales o copias de contartos ejecutados y finiquitados.	Sujeto a verificación técnica	Sujeto a verificación técnica
	b. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Sujeto a verificación técnica	Sujeto a verificación técnica

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1°	2°
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**POMBERO S.A.**	**IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
	c. Fotocopias autenticadas por Ecribano Público de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2013, 2014 y 2015). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deberan corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de peridos parciales). En reemplazo se podrá presetar constancia del SIPE, el documento debera estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución General N° 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Cumple	Cumple
	d. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece: "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Cumple	Cumple
	e. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	Cumple	Cumple
		El estudio realizado por el representante de Asesoria Legal se limita a la verificación del cumplimiento de las condiciones legales requeridas en el PBC y de los documentos presentados en la presente Licitación.	

Abog. MARIA ELIZABETH IBARRA G.
Representante de la Asesoria Legal

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.
A.	Formulario de la Oferta, debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección IV.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta. (La garantía de mantenimiento de la oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	140 días	151 días	130 días	152 días	151 días	150 días	130 días
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	87.100.200	91.264.635	91.274.535	91.872.000	92.449.665	92.520.945	95.600.000
	Monto de la Garantía Presentada:	150.000.000	111.500.000	100.000.000	95.000.000	115.000.000	120.000.000	110.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Consolidada de Seguros	General Seguros	Seguridad Seguros	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros	General Seguros	La Rural S.A. de Seguros	El Sol del Paraguay Seguros
	DOCUMENTOS LEGALES							
C.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**							
	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolucón N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; o Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
D.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**							

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (*)	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado , sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones dese el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepcion de propuestas.	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
E.	**Oferentes Consorcios**							
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.(*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.
	c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
F.	**Cualquier otro documento adicional requerido.**							
	a. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales como documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas , recepciones finales o copias de contartos ejecutados y finiquitados.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	b. Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.
	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2013, 2014 y 2015). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deberan corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de peridos parciales). En reemplazo se podrá presetar constancia del SIPE, el documento debera estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución General N° 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	d. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece: "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Cumple	No Presenta
	e. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ANDE N° 1248/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS – ASPECTOS LEGALES

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5	6	7
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	YUTY S.A.	SAMPA S.A.	G2U de MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	EMHIL S.A.

El estudio realizado por el representante de Asesoría Legal se limita a la verificación del cumplimiento de las condiciones legales requeridas en el PBC y de los documentos presentados en la presente Licitación.

Abog. MARIA ELIZABETH IBARRA G.
Representante de la Asesoría Legal

Corresponde al Memorándum DRH/DAP/311/2016

A: ING. MARIA DEL CARMEN SILGUERO (COORDINADORA)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - SBE Nº 1248/2016 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIO/AS DEL PLANO TECNICO Y OPERACIONAL".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2(a) Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2013 al 2015, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2013 - 2014 - 2015		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) POMBERO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/dg

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - SBE Nº 1248/2016

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS/AS DEL PLANO TECNICO Y OPERACIONAL"

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1) IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.151.570.455	1.073.835.004	659.322.953	
PASIVO CORRIENTE	69.506.587	97.466.946	9.237.602	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**16,57**	**11,02**	**71,37**	**32,99**
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	115.310.707	270.346.446	114.237.602	
ACTIVO TOTAL	1.263.904.713	1.180.673.413	723.523.963	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,09**	**0,23**	**0,16**	**0,16**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	240.535.681	99.189.942	3.261.586	
PATRIMONIO NETO	1.148.594.006	910.326.967	609.286.362	
RENTABILIDAD	**20,94%**	**10,90%**	**0,54%**	**11%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

2) POMBERO S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	691.203.427	636.942.415	399.183.716	
PASIVO CORRIENTE	346.214.723	310.302.043	85.253.213	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,00**	**2,05**	**4,68**	**2,91**
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	346.214.723	310.302.043	85.253.213	
ACTIVO TOTAL	695.465.245	641.033.324	399.183.716	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,50**	**0,48**	**0,21**	**0,40**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	18.392.423	15.960.739	14.139.551	
PATRIMONIO NETO	349.250.522	330.731.281	313.930.503	
RENTABILIDAD	**5,27%**	**4,83%**	**4,50%**	**5%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				**CUMPLE**

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

Corresponde al Memorándum DRH/DAP/335/2016

A: ING. MARIA CARMEN SILGUERO DE CALÓ (COORDINADORA)

Señora Jefa:

Nos dirigimos a Usted en relación al pedido de Análisis de la Capacidad Financiera de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - SBE N° 1248/2016 – SEGUNDO LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIO/AS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL".**

Al respecto, solicitamos a usted y por su intermedio a la firma **G2U DE MARTIN DANIEL URBIETA SKAF, Balance General de los años 2013, 2014 y 2015,** como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en el Ítem F) punto 3 del Anexo I-Documentos que Componen la Oferta de la Sección VII, el cual establece que se deberá presentar…"*Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2013, 2014 y 2015). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución General N° 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público".*

Con ruego de respuesta en la brevedad posible, considerando el plazo de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

DEPARTAMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL

De: JEFATURA		A: DPTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y BANCARIOS	
SECRETARIA	☐	DRH	☐
DRH/DAP1	☐	DRH/AP	☐
DRH/DAP2	☐	DRH/DRP	☐
DRH/DAP3	☐	DRH/DPC	☐
DRH/DML	☐	DRH/PDP	☐

Obs: COMO REQUERIDO

Fecha: 21 / 12 / 16 Firma:

Lic. Roberto G. Corrales López
Dpto. de Acompañamiento del Personal

Corresponde al Memorándum DRH/DAP/335/2016

A: ING. MARIA CARMEN SILGUERO DE CALÓ (COORDINADORA)

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - SBE Nº 1248/2016 – SEGUNDO LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIO/AS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2(a) Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2013 al 2015, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2013 - 2014 - 2015		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) AO POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) SAMPA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) EMHIL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) YUTY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) G2U DE MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Es importante señalar que no ha sido evaluada la Capacidad Financiera del Oferente SAFE PARAGUAY S.A. considerando que no fue remitida a esta Unidad Administrativa la Carpeta con la documentación de dicho oferente.

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

PG/dg

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - SBE Nº 1248/2016

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LO[illegible] FUNCIONERIO/AS DEL PLANO TECNICO [illegible]OPERACIONAL - SEGUNDO LLAMADO"

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) AO POTI S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.280.386.602	9.025.956.911	5.864.298.699	
PASIVO CORRIENTE	6.441.675.339	6.721.121.261	3.469.068.920	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,44	1,34	1,69	1,49
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.387.107.284	8.530.363.531	6.852.261.013	
ACTIVO TOTAL	12.559.087.557	12.551.293.828	9.068.658.317	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,59	0,68	0,76	0,68
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	989.639.742	1.692.109.197	1.024.062.305	
PATRIMONIO NETO	5.171.980.273	4.020.930.297	2.216.397.304	
RENTABILIDAD	19,13%	42,08%	46,20%	35,81%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

2) SALOTEX S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.494.829.851	1.544.121.721	716.405.955	
PASIVO CORRIENTE	842.844.539	23.151.102	841.500	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	4,15	66,70	851,34	307,40
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.411.348.888	23.151.102	841.500	
ACTIVO TOTAL	4.984.041.161	2.734.066.432	2.183.209.079	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,28	0,01	0,00	0,10
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	818.143.774	662.233.529	405.203.978	
PATRIMONIO NETO	3.572.692.273	2.710.915.330	2.182.367.579	
RENTABILIDAD	22,90%	24,43%	18,57%	21,97%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

3) COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	539.044.083	466.008.460	488.245.532	
PASIVO CORRIENTE	70.686.104	93.830.936	32.052.600	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	7,63	4,97	15,23	9,28
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	70.686.104	93.830.936	82.052.600	
ACTIVO TOTAL	1.163.327.143	915.691.535	723.078.622	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,06	0,10	0,11	0,09
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	270.780.440	198.124.969	155.613.528	
PATRIMONIO NETO	1.092.641.039	821.860.599	641.026.022	
RENTABILIDAD	24,78%	24,11%	24,28%	24,39%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

4) SAMPA S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.182.769.740	1.322.468.746	725.589.922	
PASIVO CORRIENTE	619.277.300	568.652.961	22.591.730	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,52	2,33	32,12	12,66
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.286.008.808	568.652.961	22.591.730	
ACTIVO TOTAL	2.592.670.298	1.714.553.260	871.871.680	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,50	0,33	0,03	0,29
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	152.723.131	259.981.365	143.663.450	
PATRIMONIO NETO	1.306.661.490	1.145.900.299	849.279.950	
RENTABILIDAD	11,69%	22,69%	16,92%	17,10%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - SBE Nº 1248/2016

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA L[illegible]FUNCIONERIO/AS DEL PLANO TECNICO [illegible]OPERACIONAL - SEGUNDO LLAMADO"

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

6) EMHIL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	31.534.331.702	24.060.451.046	22.780.677.710	
PASIVO CORRIENTE	6.860.535.875	7.783.508.075	8.124.900.127	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	4,60	3,09	2,80	3,50
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.860.535.875	7.783.508.075	8.124.900.127	
ACTIVO TOTAL	59.191.819.133	26.900.993.488	25.551.901.971	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,12	0,29	0,32	0,24
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.472.130.667	1.180.204.791	607.597.607	
PATRIMONIO NETO	52.331.283.258	19.117.485.413	17.427.001.844	
RENTABILIDAD	2,81%	6,17%	3,49%	4,16%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

7) YUTY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.938.136.625	9.665.282.807	4.356.408.213	
PASIVO CORRIENTE	574.238.309	1.131.495.897	252.460.675	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	8,60	8,54	17,26	11,47
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.051.143.588	1.131.495.897	252.460.675	
ACTIVO TOTAL	12.767.113.151	11.167.162.413	4.952.680.531	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,16	0,10	0,05	0,10
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	646.287.062	298.141.593	220.000.350	
PATRIMONIO NETO	10.715.969.563	10.035.666.516	4.700.219.856	
RENTABILIDAD	6,03%	2,97%	4,68%	4,56%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

8) G2U DE MARTIN DANIEL URBIETA SKAF

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	374.235.061	122.551.325	73.098.380	
PASIVO CORRIENTE	475.933.259	343.053.271	2.404.838	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	0,79	0,36	30,40	10,52
CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	475.933.259	343.053.271	2.404.838	
ACTIVO TOTAL	696.333.999	472.045.048	74.048.380	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,68	0,73	0,03	0,48
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

RENTABILIDAD				
CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	80.573.417	57.308.240	21.643.542	
PATRIMONIO NETO	220.400.740	128.991.777	71.643.542	
RENTABILIDAD	36,56%	44,43%	30,21%	37,07%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015				CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: p/c Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/036/2017
FECHA: 24/03/17
HORA: :
TEL.: 021 907 452

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX N° (595 21) 200-513 -217 2364 - 2172061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : AO POTI S.A.

AT. SR./SRA. : administracion@apsa.com.py; licitaciones@apsa.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional SBE ANDE N° 1248/2016, para "Adquisición de Uniformes para Funcionario/as del Plano Técnico - Operacional"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la remisión de una nota, mencionando su conformidad respecto a la reducción de las cantidades de prendas licitadas, conforme se indica en el cuadro detallado más abajo. El motivo obedece a cuestiones de orden presupuestario.

LISTA DE PRECIOS						Fecha LPN SBE No. 1248/2016			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	53103001-004	Camisa de color kaki mangas largas para caballero	APSA	Nacional	Unidad	Unidad	8.910	60.320	537.451.200
2	53103001-003	Camisa de color kaki mangas cortas para caballero	APSA	Nacional	Unidad	Unidad	8.910	55.076	490.727.160
3	53101502-001	Pantalón vaquero	APSA	Nacional	Unidad	Unidad	8.910	52.643	469.049.130
4	53102902-001	Remera de algodón tipo t-shirt de color blanco	APSA	Nacional	Unidad	Unidad	8.910	18.872	168.149.520
								Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)	1.665.377.010

Plazo para presentación: **hasta veinte y cuatro (24) horas, a partir de la recepción del presente documento.**

APSA
Comercial e Industrial

Ao Poti S.A.
Matriz: Ysapy 9015 esq. Arroyo Lambaré
Tel.: +595 21 907 452
Lambaré - Paraguay
Sucursal : Madres Paraguayas 1030
Tel.. +595 21 510709
San Lorenzo - Paraguay
www.apsa.com.py

Fecha: 24 de Marzo de 2017

Señora
Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD –ANDE
Presente

REF: Mail (FAX) DCP/DLI/036/2017
LPN SBE ANDE n° 1248/2016, para la "Adquisición de Uniformes para Funcionario/as del Plano Técnico – Operacional"

Por la presente mencionamos nuestra **conformidad** y aceptación respecto a la reducción de cantidades de prendas licitadas atendiendo a los motivos mencionados en la nota de referencia.

Saludos Cordiales,

Ismani Setrini
Apoderada
AO POTI S.A

Departamento Licitaciones	Fecha 27 MAR. 2017
	Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑	Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sria. ☐	
Obs. Su atención	

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI